

DECLARACION CONJUNTA DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Atendiendo la invitación formulada por el Excelentísimo señor Presidente de la República de Colombia, Alvaro Uribe Vélez, el Excelentísimo señor Presidente de la República del Perú, Alan García Pérez, realizó una Visita de Estado a Colombia, el día 28 de marzo de 2007.

En el transcurso de su visita, el Presidente Alan García Pérez fue recibido por la señora Presidenta del Senado, Dilian Francisca Toro, y por el señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Cuello Baute, así como por el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, César Julio Valencia Copete. Asimismo, el señor Alcalde Mayor de Bogotá, Luis Eduardo Garzón, en Sesión Especial lo declaró "Huésped Ilustre" y le hizo entrega de las llaves de la ciudad. Igualmente, el señor Presidente realizó una presentación en la Cámara de Comercio de Bogotá, sobre la actual situación económica peruana y las oportunidades de negocios en el Perú.

Los Presidentes recordaron los históricos lazos de amistad que unen a los pueblos de Colombia y del Perú, que son la base de una relación sólida que se sustenta en valores compartidos como la defensa y promoción de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la vigencia del Estado de Derecho, la lucha contra la pobreza, la cooperación y la preservación del medio ambiente, con miras a promover el comercio, alcanzar el desarrollo económico y el bienestar social de sus ciudadanos.

Reiteraron, en ese sentido, la decidida voluntad de los dos gobiernos de continuar profundizando el diálogo político en el marco de la asociación preferencial que mantienen ambos países y que ha permitido alcanzar los altos niveles de entendimiento que hoy exhibe la relación bilateral, bajo los criterios de solidaridad y confianza mutua. A este respecto, destacaron las amplias coincidencias en temas estratégicos como seguridad, defensa, asuntos económico-comerciales, culturales y sociales, favoreciendo la realización de acciones conjuntas que benefician a sus respectivos pueblos, particularmente a los habitantes de las zonas fronterizas.

Renovaron su indeclinable decisión de combatir firmemente el terrorismo y el problema mundial de las drogas y sus delitos conexos en el marco del Estado de Derecho, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Al tiempo que reafirmaron la vigencia del principio de la responsabilidad compartida y equidad en la ayuda internacional en la lucha contra el narcotráfico y en procura del desarrollo alternativo, como fundamento para lograr la eficacia y viabilidad en la erradicación del problema mundial de las drogas, coincidieron en la urgente necesidad de reforzar el tratamiento y la lucha conjunta a nivel regional, hemisférico, interregional, y multilateral, a este flagelo.

Reafirmaron su firme compromiso con el multilateralismo, la cooperación internacional, la solución pacífica de controversias y la preservación de la paz y seguridad mundiales.

Concordaron en destacar que el actual escenario económico internacional ofrece a América Latina valiosas oportunidades para su desarrollo y, en ese sentido, destacaron la conveniencia de fortalecer los vínculos con la región del Asia Pacífico. Al mismo tiempo, coincidieron en que, si bien es cierto, América Latina ha avanzado en su inserción económica internacional, enfrenta aún desafíos respecto a alcanzar mayores niveles de integración que le faciliten avanzar en esa dirección.

Resueltos a reafirmar la concertación política para profundizar los entendimientos y fomentar la integración y la cooperación entre las dos naciones, los Presidentes de Perú y de Colombia acordaron la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. El Presidente del Perú, Alan García Pérez, reiteró su solidario apoyo al gobierno del señor Presidente de Colombia, Alvaro Uribe Vélez, en su aspiración y esfuerzos orientados a lograr la paz y la concordia en Colombia, así como en su lucha contra todas las amenazas a la democracia colombiana y a la vida y al bienestar de sus ciudadanos, a través de la aplicación de la política de seguridad democrática en el marco del respeto irrestricto a los derechos humanos.
2. Conscientes de la importancia del desarrollo de la integración fronteriza, resaltaron la necesidad de impulsar acciones en el marco de la “diplomacia social” que conduzcan a resultados específicos y concretos en beneficio de los pobladores de la zona fronteriza en los sectores de salud, educación y alimentación básica. En este sentido, instruyeron a sus respectivos Cancilleres, para la pronta adopción del Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
3. Reiteraron su respaldo al Plan Binacional para el Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PPCP) y su articulación con los avances en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), en el propósito de efectuar un manejo integral, sistemático y coherente del proceso de integración de dicha zona.
4. Instruyeron a sus respectivos Cancilleres y Ministros de Defensa a continuar en los próximos meses con las Jornadas Binacionales Cívico-Militares de atención médica especializada a los habitantes de ambas nacionalidades asentados en el sector fronterizo del río Putumayo, ejercicio que exhibe resultados concretos en beneficio de la salud y el bienestar de dichos pobladores.
5. Decidieron crear un Mecanismo de Consulta y Coordinación Política, integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países (2+2), que tendrá como propósito desarrollar una mayor cooperación en temas de seguridad y de defensa. Este mecanismo se abocará, entre otros asuntos, a la revisión y evaluación de la institucionalidad bilateral existente en estas materias.

6. En este mismo sentido, los Presidentes subrayaron la importancia de la asociación estratégica en el campo de la seguridad internacional, la cooperación judicial y el fomento de la confianza enmarcados dentro del Plan de Acción de la I Reunión del Mecanismo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia Colombia-Perú adoptado por los dos países. Al respecto, acordaron que el Perú convocará la II Reunión de este mecanismo para su reactivación y seguimiento.
7. Señalaron la conveniencia de seguir analizando la posible creación de una Comisión Binacional Fronteriza (COMBIFRON), iniciativa propuesta en la reunión de Ministros de Defensa, en Iquitos, en 2006.
8. Los Mandatarios, en su firme propósito de luchar mancomunadamente contra el problema mundial de las drogas, acordaron celebrar la reunión de la VI Comisión Mixta en Materia de Drogas, durante el segundo semestre de 2007, en Bogotá.
9. Coincidieron en la importancia de convocar a una Cumbre Presidencial Ampliada para la Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas, con la participación de los países andinos, Estados Unidos de América y la Unión Europea, a fin de reflexionar y tomar medidas eficaces para combatir todos los eslabones que conforman la cadena de este problema de carácter transnacional, sobre la base de los principios de integralidad, multilateralidad y responsabilidad compartida.
10. Acordaron otorgar continuidad a las acciones de coordinación para la vigilancia y protección de la amazonía con el fin de controlar las actividades ilícitas, tales como tráfico de armas, terrorismo, tráfico de drogas y precursores, deforestación y otras, en la frontera común en esta zona, con el propósito de velar por el uso sostenible de los recursos amazónicos y la defensa de la biodiversidad.
11. Los Presidentes expresaron su complacencia por el significativo incremento registrado en 2006 en el comercio y las inversiones bilaterales, y resaltaron el papel jugado por el sector privado de los dos países, al tiempo que hicieron un llamado para que, con apoyo de las instituciones oficiales competentes, continúen impulsando el crecimiento en esta materia, así como en turismo.
12. En ese sentido, acordaron instruir a sus Cancilleres y Ministros de Comercio, para que a través de las entidades nacionales de promoción comercial se profundice el aprovechamiento de los beneficios del proceso de liberalización comercial andina. Asimismo, instruyeron a las autoridades competentes promover misiones comerciales y la participación en ferias a realizarse en ambos países.
13. Manifestaron su satisfacción por las expresiones del señor Presidente de los Estados Unidos de América, con ocasión de su reciente visita a la República de Colombia, en apoyo a la pronta aprobación por parte del Congreso de ese país de los respectivos Tratados de Libre Comercio y su pronta puesta en vigencia.

14. Acordaron impulsar la cooperación energética bilateral y, en ese sentido, destacaron con beneplácito la reciente suscripción del Memorándum de Entendimiento entre las empresas Ecopetrol y Petroperú, que establece las condiciones para evaluar y desarrollar actividades de mutuo interés en las áreas de exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento y capacitación en el sector de los hidrocarburos. Igualmente buscarán desarrollar proyectos conjuntos en el área de Biocombustibles.
15. Destacaron la importancia de la integración Cultural binacional. En tal sentido, expresaron su apoyo a los programas de intercambio educativo, la cooperación entre artistas y entidades culturales, la circulación de representaciones y manifestaciones de las artes y las investigaciones conjuntas relativas al fomento y desarrollo de las industrias de la creación, todo lo cual forma parte de los fines y propósitos de la Comisión Mixta Cultural, cuya tercera Reunión se celebrará en Lima durante el primer semestre del 2008.
16. Se congratularon por la realización de la exposición del Maestro Fernando Botero “El Dolor de Colombia” en la Galería del Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica de Lima, de noviembre de 2006 a febrero de 2007. De igual manera, celebraron la próxima inauguración, en el Museo Nacional de Colombia, de la exposición “Los tesoros de la tumba del Señor de Sipán”, que refleja el interés por el reconocimiento de la cultura como espacio para la mutua comprensión de la Historia de sus pueblos.
17. Expresaron su satisfacción por la próxima celebración del evento gastronómico “Colombia provoca”, que tiene por fin difundir el rico acervo cultural de ambas naciones y que tendrá lugar en la ciudad de Medellín en agosto de 2007 y en el cual el Perú es invitado de honor.
18. Saludaron la suscripción, en ocasión de esta visita, del Tratado de Asistencia Judicial en materia Civil, Comercial y Administrativa, instrumento que establece un sistema de reconocimiento y de ejecución de resoluciones judiciales que permitirá estimular la confianza recíproca en sus instituciones competentes y favorecer un trato equitativo de sus ciudadanos.
19. Reiteraron su respaldo a la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano encaminada a desarrollar una relación más dinámica con Asia Pacífico con el propósito de incrementar y facilitar el comercio y las inversiones entre ambas regiones y mejorar la competitividad de sus economías.

En ese sentido, los Presidentes acordaron avanzar en conversaciones que conduzcan al establecimiento de un mecanismo de diálogo y concertación, en materia política, comercial y de cooperación, que agrupe a los países latinoamericanos ubicados sobre la Cuenca del Pacífico y que permita abrir canales de interlocución con los Estados de Asia Pacífico, contribuyendo a impulsar su proyección en dicha región. Al respecto, presentarán una propuesta durante el II Foro sobre la Cuenca del Pacífico que tendrá lugar en Lima, los días 20 y 21 de agosto de 2007.

20. El Presidente del Perú reiteró el apoyo de su gobierno a la aspiración de Colombia de ingresar al Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC) y confirmó la voluntad del Perú de promover decididamente el ingreso de Colombia a dicho Foro, una vez que se haya levantado la moratoria. En el mismo sentido, ofreció a Colombia compartir la experiencia del Perú y brindar asesoría en la materia.
21. Los Presidentes renovaron su apoyo a un sistema multilateral eficaz, basado en el derecho internacional y el pleno respeto a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Igualmente se comprometieron a trabajar conjuntamente a favor del fortalecimiento de las organizaciones regionales y en particular de la OEA como foro de concertación y cooperación regional en favor de la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo. Para ello, instruyeron a sus Cancillerías a mantener y mejorar el diálogo y la consulta, con el propósito de buscar posiciones comunes y acciones conjuntas, en los diversos escenarios multilaterales
22. Resaltaron el compromiso de ambos países de fortalecer la Comunidad Andina y subrayaron la importancia de lanzar, en el más breve plazo, junto con la Unión Europea, las negociaciones para suscribir un Acuerdo de Asociación, que incluya diálogo político, programas de cooperación y un acuerdo comercial. Asimismo, manifestaron su compromiso de seguir fortaleciendo el proceso de integración andino con miras al XVII Consejo Presidencial Andino a realizarse en Bolivia, a mediados del presente año.
23. Reconocieron con satisfacción los avances realizados en las Cumbres América Latina y Caribe - Unión Europea. Destacaron la importancia que conceden al cumplimiento de los compromisos asumidos en la IV Cumbre de Viena, celebrada en mayo de 2006. Asimismo, reafirmaron la voluntad de sus países de seguir promoviendo y reforzando la asociación estratégica birregional, con ocasión de la V Cumbre ALC -UE a realizarse en Lima en mayo de 2008.
24. Reafirmaron su compromiso de seguir trabajando para que la conformación progresiva de la Comunidad Sudamericana de Naciones avance, en primera instancia, a través de la convergencia gradual entre la CAN y el MERCOSUR, adelantando trabajos de forma conjunta que permitan hacer coincidir las agendas de los dos grupos subregionales. Destacaron la importancia que tendrá para este proceso la realización de la Tercera Reunión de Jefes de Estado de la Comunidad Sudamericana de Naciones en Cartagena de Indias en octubre de 2007.

25. Subrayaron la necesidad y conveniencia de alentar una integración sudamericana con base en una mayor vinculación comercial, un mejor desarrollo de la conectividad (infraestructura física y comunicaciones) e integración energética, en el marco del respeto a las diferentes opciones económicas y políticas que tienen los Estados miembros.
26. Reiteraron el decidido apoyo de sus gobiernos a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y subrayaron la necesidad de continuar intensificando el diálogo político entre sus Partes.
27. El Presidente de Colombia, al tiempo de felicitar al Perú por el excelente manejo dado durante su año de ejercicio de la Presidencia de la OTCA, agradeció al Gobierno del Perú el apoyo brindado durante la redacción de la Carta Amazónica, en lo relacionado con la lucha contra el problema mundial de las drogas y la necesidad de actuar conjuntamente contra el evidente deterioro que el narcotráfico en todas sus etapas genera en los ecosistemas amazónicos.

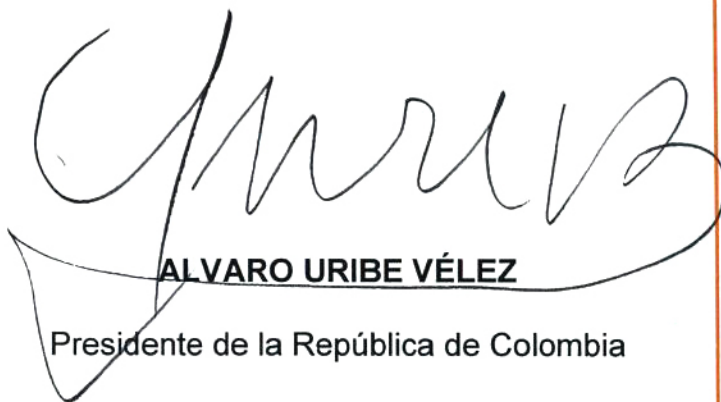
Al término de su Visita de Estado, el Presidente del Perú expresó su agradecimiento y reconocimiento al Presidente de Colombia por las atenciones de que fue objeto durante su estadía en la ciudad de Bogotá, y le extendió una invitación al Presidente de Colombia, para que efectúe en fecha a convenir una visita de Estado al Perú.

Suscrita en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de marzo de dos mil siete (2007).



ALAN GARCÍA PÉREZ

Presidente de la República del Perú



ALVARO URIBE VÉLEZ

Presidente de la República de Colombia